ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FAVRE, El Cie, rue de la Grange-Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 20 de Mayo de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,965

Almanaque

Hoy lúnes 20—San Bernardino de Sena.
Van 140 dias transcurridos, faltando 225 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Diego Lamas

Sería preciso juzgar la memoria de los hombres con un criterio partidista demasiado estrecho, para dejar de rendir en el dia de hoy, al nombre de Diego Lamas, el homenaje de respeto que corresponde á los ciudadanos virtuosos y á los militares abnegados. En nuestro país, rico de inteligencias preclaras y de vigorosos espíritus, no abundan, ciertamente, los caracteres y las almas bien templadas para sobreponerse á todas las arideces de nuestro organismo político todavía embrionario. Diego Lamas, en su fugaz pasage por nuestro escenario político, dejó la impresion de esos espíritus fuertes y de esos nobilísimos corazones que, rudos con el despotismo y la tiranía de los gobiernos que avergonzaban á las instituciones de la República, tenia á la vez con el adversario, después de la lucha, la intensa virtud de sus sentimientos misericordiosos que marcaron con rasgos de la piedad mas generosa y pura el fondo sangriento del cuadro de la última guerra civil.

Mas tarde, despues del pacto de Setiembre, su modestia fué solo comparable á su hondísimo amor por la paz y por la concordia de los orientales, y el guerrero de Tres Arboles y de Cerros Blancos fué el propagandista más convencido, mas entusiasta del patriótico acuerdo del 19 de Abril de 1898. Es que Diego Lamas, enemigo jurado de los malos gobiernos y de las oligarquías funestas desaparecidos aquellos y eliminadas estas últimas del poder, antes que partidario era ciudadano oriental y sabia anteponer á los intereses de su partido los de la patria que deben estar por encima de todos. El accidente trágico que hoy se recuerda con dolor arrebató prematuramente al porvenir del país aquella innegable fuerza moderadora de nuestras actuales y futuras contiendas políticas. Aún cuando alguien haya dicho y repetido que la mayor parte de los caracteres naufragan antes de llegar al fin normal de la vida, nosotros nos inclinamos á creer que si Diego Lamas hubiera sobrevivido, los esfuerzos del que fué aguerrido jefe del Estado Mayor del Ejército revolucionario de 1897 se habrían dirigido, siempre que circunstancias extremas y justificadas no aconsejaran la adopcion de expedientes pacíficos, al mantenimiento de la confraternidad uruguaya y á sostener el estado actual de cosas nacido de un amplio y fecundo acuerdo de los partidos orientales.

Diego Lamas, protagonista en las horas mas sombrías de la lucha fratricida, que vió de cerca los infortunios morales de la guerra y pudo contemplar en el silencio de las marchas, al través de las cuchillas, la ruina y la desolacion de nuestros campos y el derrumbe de los mas vastos intereses materiales que constituyen nuestra riqueza pública—pudo mejor que nadie apreciar con su juicio sereno é ilustrado que las sociedades avanzan siempre mucho mas al paso tranquilo de las evoluciones patrióticas que en las carreras devastadoras de las revoluciones por afortunadas que ellas sean en la persecucion de sus propósitos, y que en la historia de nuestro pueblo mas que en la de ningun otro tiene aplicacion la frase de Emilio de Girardin: nunca ha valido una revolucion lo que vale una reforma.

Que el recuerdo de aquella noble figura que es á la vez un símbolo de fuerza y un símbolo de amor, sin debilitar por eso las energías cívicas de los partidos los guíe en las contiendas actuales y en las del futuro de la República hacia las mas amplias soluciones de paz y de confraternidad política!

Notas de Fénix

Creemos que interesa á las casas importadoras el conocimiento de una queja,—fácil de evitar con mútuo beneficio del negociante y del comprador,—formulada en los siguientes términos por *El Plata* de Canelones:

«CLAVOS» AGRÍCOLAS—Desde antes de las últimas trillas recibimos noticias de que existian en varios puntos de nuestro departamento algunas máquinas trilladoras—más de treinta—arrumbadas como fierro viejo, por sus dueños, á causa de no haber sido posible encontrar piezas de repuesto cuando por accidentes ocasionales del trabajo hubo necesidad de pensar en recurrir á su adquisicion en las casas que introducían aquéllas.

Ha pasado ya la estacion de la cosecha y, por lo tanto, presentemente no puede perjudicar intereses determinados el noticiamiento de lo que ocurre sobre el particular; por lo que creemos muy del caso y ajustado á conveniencias respetables el no pasarlo por alto; con tanta mayor razon, cuanto que, personalmente pudimos en varios casos comprobar la exactitud de lo que se nos noticiaba oficiosamente.»

El colega hace notar, con muchísima razon, los perjuicios que ha originado á los agricultores esa inmovilidad de sus máquinas, y lluye la posibilidad de que en lo sucesivo se dé preferencia á aquellas cuyos introductores garanticen en todo tiempo la inmediata provision de las piezas que generalmente es necesario cambiar á causa de desgaste ó accidente.

⁂

El involuntario homicidio de Mlle. Vera Gelo, y los incidentes del juicio oral terminado con la absolucion de la procesada, han hecho que Paris fije su atencion en la numerosa colonia de jóvenes rusos de ambos sexos que siguen sus estudios en la gran ciudad. Su vida, su organizacion íntima, su aislamiento en medio del torbellino de Paris, ofrecen curiosos detalles, que la Prensa francesa se ocupa actualmente en revelar.

La colonia estudiantil, casi en masa, se aloja en una modestísima hospedería de la rue Flatters, en uno de los extremos del barrio Latino. La calle es tan solitaria y silenciosa, como aquel rincon parisiense tan magistralmente descrito por Bourget en su novela *Mensonges*: el bullicio de Paris no llega nunca hasta ella, siendo caso extraño que turbe su silencio el rápido cruzar de un coche.

Generalmente, los rusos y las rusas se dedican al estudio de la Medicina ó de las ciencias, y llegan á la capital de la República desde los más remotos confines del Imperio autocrático. Los numerosos individuos de la colonia mantienen una solidaridad jamás interrumpida. Entre hombres y mujeres son unos 300, y todos ellos viven con suma modestia. Nunca se les ve en las fiestas y diversiones del Paris alegre. La habitacion que ocupan les cuesta 200 francos al año, el almuerzo 50 céntimos y la comida, incluyendo una taza de café, 95.

Las rusas, entre las cuales las hay de una belleza sorprendente, no se ocupan de realzar sus atractivos con los artificios de la *toilette*; visten tan modestamente, que cualquier obrera parisiense las aventaja en elegancia. Su única preocupacion es el estudio, y en cuanto acaban sus cursos desaparecen, cediendo el puesto á otras compatriotas. De este modo se van formando lentamente en la Francia republicana y democrática las generaciones que preparan la evolucion de la Rusia de los Zares, cuya organizacion arcaica se ve combatida en la actualidad por el elemento estudiantil, que ha recogido con entusiasmo de manos del gran Tolstoi la bandera de la revolucion social.

Un cronista parisiense describe en una frase al estudiante ruso: es un cerebro ávido de recoger y aprovechar las verdades científicas y las fórmulas de la vida moderna.

El contraste es en verdad interesantísimo. Diríase que esta periódica emigracion á Paris es la protesta constante de la juventud rusa contra el peso abrumador de una organizacion autocrática artificialmente mantenida y llamada á desaparecer.

⁂

A raiz del horrible asesinato de la familia Silveira, en Aiguá, la policía de Minas capturó en esa ciudad á un sujeto apellidado For, maestro de escuela, divulgando en seguida un periódico local la afirmacion de que era uno de los asesinos.

Ahora resulta evidenciada la inocencia de For, quien acaba de recuperar la libertad.

Se explica el percance no solo por la procedencia de un punto cercano al teatro del crímen, sino tambien por coincidir las señas con la filiacion que servia de guía á la autoridad en sus primeras investigaciones.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Inscripciones en Tacuarembó

Comunican de Tacuarembó que hasta el 11 del corriente se habian inscripto en la primera seccion 106 ciudadanos, de los cuales 30 son nacionalistas y 76 colorados.

En la 6.a seccion se inscribieron 70, de ellos 45 colorados y en la 7.a seccion únicamente 12 nacionalistas.

Por el acuerdo electoral

Comision Departamental del Partido Colorado—Montevideo, Mayo 18 de 1901—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, doctor Domingo Aramburú:—Acuso recibo de su nota fecha 14 del actual, por la cual me comunica que ese Comité ha resuelto dirijirse nuevamente á las comisiones y directorios de los partidos, pidiéndoles en nombre de los mas altos intereses de la Patria que apresuren los trabajos que han de dar por resultado el nombramiento de delegados para discutir y proyectar las bases del Acuerdo Electoral.

En contestacion cúmpleme manifestar á usted que puesta á consideracion del Comité Ejecutivo que presido la nota que contesto, resolvió contestar á ese Comité, por indicacion del señor general don Eduardo Vazquez, que debiendo reunirse en esta capital el dia 21 del corriente la Convencion Nacional que ha de elejir la autoridad, del partido, á su deliberacion le será sometida la nueva comunicacion de usted.

Saludo con tal motivo al señor Presidente y por su intermedio á los demás dignos miembros de esa Comision.—*M. Tajes*, presidente.—*Joaquin G. Travieso*, secretario.

El doctor Victor Perez Petit

El 6 del entrante Junio es esperado en la Colonia el doctor Perez Petit que, en el carácter de delegado del «Club Libertad» irá á aquella ciudad con el objeto de dar una série de conferencias políticas.

Entre los elementos colorados de aquel Departamento se le prepara un recibimiento entusiasta.

La inscripcion de ayer

Realizóse ayer la inscripcion en los Registros Cívicos sin ocurrir novedad digna de mencion.

La mesa inscriptora de la 3.a seccion no se instaló. Las demás funcionaron todas.

He aquí los datos policiales de la inscripcion: En la 1.a seccion, 47 inscriptos; en la 2.a, 61; 4.a, 67; 5.a, 54; 6.a, 42; 7.a, 70; 8.a, 59; 9.a, 3; 10.a, 25; 11.a, 21; 12.a, 19; 13.a, 14; 14.a, 31; 15.a, 76; 16.a, 6; 17.a, 7; 18.a, 40; 19.a, 35; 20.a, 7; 21.a, 20. Total: 710 inscriptos—Filiacion: 372 colorados, 338 nacionalistas, 3 dudosos.

CARTA DE ROMA

LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE BELLAS ARTES

Alzase la Academia Española en la cumbre del Janículo, una de las siete colinas romanas, desde donde se contempla y admira uno de los más hermosos panoramas del mundo. Toda la Ciudad Eterna se extiende á sus piés, sobre las dos riberas del Tiber. Se ve el Vaticano á la izquierda, el Quirinal frente á frente y á la derecha la inmensa llanura que se pierde en el horizonte. El camino que conduce á la Academia, por lo poético de los lugares, prepara el espíritu á las mas puras sensaciones artísticas. El aire cargado de perfumes, el silencio y recogimiento que convida á la meditacion, la perspectiva bella que se abre á la vista del visitante, todo contribuye á convertir la Academia en el sitio mas propicio de Roma la augusta para despertar en lo profundo del alma la inspiracion sagrada y genial del Arte.

El edificio de la Academia, donde flota la bandera nacional, no puede tener un exterior mas modesto. En su orígen fué un convento fundado por la Reina Isabel la Católica, y, en efecto, aún hay allí una iglesia y frailes franciscanos, que son italianos; pero bajo la direccion de un rector español, el P. Panadero.

Actualmente, los pensionados son ocho, puesto que acaba de fallecer de anemia el paisajista Alea, de Madrid. Los alumnos se dividen en tres grupos: tres pintores, dos escultores, dos músicos y un grabador. Cada uno de ellos disfruta de una pension de 3.000 pesetas anuales, durante cuatro años, que no se pueden prorrogar. Es deber de los pensionados producir anualmente una obra.

—

En la vasta y hermosa sala destinada á Velazquez, que revela un órden perfecto y un gusto estético exquisito, se admira la exposicion de los trabajos. Desde el instante en que se entra, experiméntase una honda emocion y se siente uno conmovido por la alegría, la vida, el color de casi todos los cuadros. Iré enumerándolos.

El señor Chicarro presenta un cuadro precioso: *Pygmalion*, que se prosterna ante su estatua, dónde, segun la Mitología, la vida comenzaba á surgir. Es una obra digna de un artista ya hecho, formado. La audaz tentativa de infundir vida á la piedra es una idea feliz.

La maestría del jóven artista se demuestra tambien en una tela de asunto romano, pintada del natural: *La Taberna*. Este cuadro representa el interior de una tienda de vinos y comidas, donde se ve á un borracho, quien á pesar de las súplicas doloridas de su hija bebe el último trago. Cerca de la puerta está sentada su esposa, que le espera con un niño de teta entre los brazos y hecha un mar de lágrimas. Es una obra rica en sentimiento.

El pintor Chicarro presenta otros estudios muy apreciados.

El señor Benedito expone hermosos estudios de desnudo en un cuadro que reproduce la infancia del dios Baco. Se ve al divino niño rodeado de viejos y adiposos Silenos y de los Atlántides, que de pié beben un rico mosto. Los racimos están amontonados sobre el florido césped, y el sol, filtrándose al través del follaje, produce efectos admirables de luz.

Benedito presenta otros trabajos muy estimables, entre los cuales se nota el retrato de otro pensionado de música llamado San Felipe, figurando que toca el violon.

El señor Sotomayor envia un cuadro de una ejecucion muy fina y de un colorido muy rico: *Baño en Pompeya*. Es autor tambien de un magnífico estudio de mujer desnuda.

Los escultores son dos: los señores Marin y Garnelo. El primero expone una excelente estátua, *La Consulta*, muy bien modelada. Es una mujer desnuda que entreabre las hojas de una flor en una púdica postura. Del mismo artista se admira un boceto que tiene por título *La Fe*. Se compone de figuras desnudas, arrodilladas al pié de un santuario. Las diversas expresiones reproducen las diferentes maneras de entender la religion, y de todos los rostros emana un profundo sentimiento religioso.

El señor Marin presenta tambien un busto de otro pensionado de música, apellidado Arregui, muy bien modelado.

Garnelo es el autor de una bellísima estátua: *Pan nuestro*. Representa un labrador, de hinojos ante la tierra fecunda y próvida. Es de una hermosa inspiracion romana, y la cabeza, espléndida, magnífica, revela el sentimiento y la vida.

El señor Nuñez presenta grabados muy artísticos. Se elogia y aplaude el dibujo á lápiz que figura un sábio enólogo que escancia en su vaso un vino excelente.

—

He hablado rápidamente de los principales cuadros, pero es preciso que añada que hay una gran cantidad de cuadros de menor importancia, en los que el crítico descubre felices disposiciones en sus autores.

En conjunto, la Exposicion ha sido un éxito, un gran éxito. Toda la Roma intelectual, aristocrática y diplomática, sin contar la Prensa, que le dedica preferentísima atencion, se ha ocupado de ella con sincera simpatía, felicitándose de las aptitudes geniales que revelan los jóvenes artistas españoles.

Una vez reanudada la tradicion, no hay duda ninguna de que estas Exposiciones sobrepujarán á todas las demás que se celebran en la Ciudad Eterna, donde tantas Academias extranjeras existen. Sobre todo, hay mucho y bueno que esperar de la obra del maestro Villegas, el notable, el soberano artista que ha sabido, con su hábil direccion, dar un poderoso y nuevo esplendor á la Academia de su país.

ARTURO MATTEL.

16 de Abril de 1901.

Ecos Sociales

NOVIAZGO—Ofrecemos á las lectoras curiosas y amables una primicia, pues los dos protagonistas gozan de merecido y envidiable prestigio en los círculos de la alta sociedad.

Ella—El severo continente de Juno, en la juventud dichosa del Olimpo, se une en su rostro á la casta sonrisa de Diana y presta encanto indefinible á sus facciones de señorial estirpe por la correccion delicada de las líneas. Airosa, elegantísima, intelectual chispeante—forma en nuestra nueva sociedad en la Legion Sagrada de los salones. Se llama como una famosa heroina de viejos dramas y novelas nuevas—y su apellido compuesto expresa, por una parte, talento vivaz y, por la otra, lo más preciado para el destino de una bella mujer: virtud y bondad.

El—Que es buen mozo y de una elegancia propia y por tal de más mérito, no es preciso decirlo. Agregado á esto posee una poderosa inteligencia, que divide sus preocupaciones entre los encantos de *Ella*, por nueve décimas partes, y los árduos comentarios de los códigos, por la décima parte restante. Por último, toda una série de circunstancias favorables y simpáticas hacen de él un perfecto y galante caballero.

De otra manera no se explicaría su triunfo, porque para conquistar corazones escogidos se necesitan armas de temple y de finos calados—y así son las de su ingenio que, despues de librar con varia fortuna muchos dulces combates de amor, pudo en el baile de Sosa Dias recoger de sus labios la frase portadora del ambicionado laurel...

⁂ El doctor Eduardo Brito del Pino y su familia se trasladarán en breve á la hermosa casa del señor Caviglia, situada en la calle del Cerrito.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires por asuntos profesionales, el doctor Eugenio M. Petit.

⁂ Se encuentra lijeramente enfermo el señor Alberto Calamet (hijo).

⁂ Son esperados de su estancia en el departamento de San José, el señor Celestino Risso y su familia.

Pasarán dos meses en la quinta que en el camino Millan ocupará en breve la señora de Sienra.

⁂ El sábado de la corriente semana parte de regreso para el Salto el general Gregorio Castro acompañado de su familia.

⁂ Un grupo de damas que comentaba ayer aún la brillante fiesta efectuada en casa de la señora Enriqueta Maderna de Sosa Dias, proclamó reina de la fiesta á la jóven señora Celia Sienra de Vaeza Ocampo. Otras de las concurrentes discernieron el premio de la belleza y la elegancia á la señora Socorro Martinez de Sosa Dias.

⁂ Se encuentran completamente restablecidos los preciosos niños del doctor Alvaro Guillot. Les ha prestado asistencia el doctor Morelli.

⁂ Se encuentra en completa convalecencia la respetable matrona Carolina Lagos de García, que se hallaba enferma de cuidado en la capital vecina.

⁂ El doctor Domingo Agustini y su familia pasarán este invierno una larga temporada en la capital vecina.

⁂ El doctor Cristóbal Salvañach ha experimentado una sensible mejoría en su enfermedad.

Nos felicitamos.

⁂ Con motivo del cumpleaños de la niña María Elena Figari Castro, efectúase esta noche en casa del doctor Pedro Figari una comida de familia.

Enviamos á la interesante niña de los quince años nuestro afectuoso saludo.

⁂ La señora Lía Aguirre de Capurro se trasladó el sábado al Durazno, acompañada de su hermana Ema. Está regresará á Montevideo á mediados del próximo mes de Junio.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora Elena Arocena de Muñoz.

⁂ El señor Roman Freire, que ha pasado una larga temporada en una quinta de nuestros alrededores, regresará en breve á la ciudad.

⁂ En un círculo de elegantes se hablaba con entusiasmo de la preciosa *toilette* bordada en plata, que lucia la interesante señorita Elena Cranwell.—La *toilette* confeccion fué adquirida en una afamada casa de Paris.

⁂ Se anuncia para fecha muy próxima el enlace del doctor Elbio Fernandez con la señorita María Josefina Goyechea.

⁂ La boda de la señorita Elena Hebert Jackson con el doctor Gallinal se efectuará en la capilla de Atahualpa, propiedad de la familia Jackson.

A dicha ceremonia solo serán invitados los parientes próximos de los novios.

⁂ Continua en muy grave estado de salud el señor Ruperto Mendez.

⁂ La *matinée* de ayer en el Skating Palace ha demostrado que la aficion al elegante sport no ha decaído en Montevideo. Fué todo un éxito social la reunion en el magnífico local del Skating.

Anotamos á las siguientes familias:

Howard, Perez Gomar, Pringles, Algorta, Mackinnon, Montero Wentulses, García Rodriguez, Victorica, Paullier, Butler, Talice, Rios Lara, Gomez Cibils, Reyes Cadenas, Fuller, Trabucatti, Capella y Pons, Stajano, Scandroglio, Isola y muchas otras.

Para esta semana se ha confeccionado el programa que publicamos en seguida:

Miércoles 22—Noche de moda.
Jueves 23—Matinée infantil. Entrada para niños $ 0.10.
Jueves 23—De noche: Carreras de aficionados.
Sábado 25—Matinée de moda.
Domingo 26—Matinée de moda.

⁂ Llegaron ayer de Florida el coronel Manuel Islas; de la Colonia el teniente coronel Tomás Mansini; de La Paz el coronel Antonio Klinger.

Partió para el Durazno el teniente 2.o del regimiento 2.o de Caballería, Ciriaco Acosta, que se encontraba en ésta por asuntos del servicio.

⁂ Escriben del Salto:

El estimable y antiguo vecino don Gregorio M. García sufrió una recia caída del umbral de su casa, produciéndole la fractura de una pierna y algunas lesiones en el cuerpo.

—Llegó á esta ciudad, el doctor Ernesto Frias acompañado de su distinguida esposa la señora B. Illa.

El viaje es motivado por la grave enfermedad que aqueja al escribano señor Illa.

⁂ Hoy lunes, es noche de moda en la exposicion de la calle Buenos Aires. Con este motivo, muchas son las familias que se preparan á asistir á este Centro.

⁂ Llegó ayer con procedencia de Mercedes el distinguido ciudadano doctor Saturnino A. Camp.

⁂ Lleno completo anoche en Solís. En la concurrencia notamos á las familias de Howard, Uriarte, Morales, Vazquez Varela, Ramirez, Gurmendez, Lussich, Paullier, Fuentes, O'Neill, Rodriguez Larreta, Piera, Victorica, Solari, Guerra, Arteaga, Testaseca, Latorre, Lamarca, Echevarría, Cardozo, Algorta, Wilson, Fleurquin y Martinelli.

⁂ Siguen en auge los *diner concert* en la Rotisserie Lanata. Todos los jueves y domingos, un excelente *octetto*, dirigido por el maestro Loghender, ejecuta los diez números de un programa selecto y variado. Desde el principio la concurrencia masculina acogió favorablemente la iniciativa del popular *restaurateur* llenando el gran comedor en esas noches que llamaremos *conciertos*. Pero ahora comienzan á asistir las familias, á esas verdaderas fiestas gastronómico-musicales, y ayer el *salon de señoras* estaba tambien *au grand complet*. Parece que están destinados á ser de moda, este invierno, los *jueves* de Lanata.

MUSEO NACIONAL

Importantes reformas

EXISTENCIA DE CUADROS NOTABLES

Debidamente autorizado por el Gobierno, el profesor don José Arechavaleta ha dado comienzo á una completa reforma de las instalaciones del Museo Nacional.

Con arreglo al plan adoptado por él, en el primer salon quedarán concentradas únicamente las colecciones de historia natural—y todos los demás objetos artísticos y de valor histórico pasarán á ocupar las salas internas.

Esta disposicion se impone no solamente con el fin de suprimir la actual promiscuidad, que confiere á nuestro museo el poco agradable aspecto de un revoltijo de *bric-à-brac*, sino tambien porque en la presente ubicacion así las estatuas como los cuadros—estos últimos muy especialmente—carecen de la luz necesaria para ser debidamente apreciados.

La reorganizacion de la seccion artística ha sido confiada por el profesor Arechavaleta al distinguido pintor señor don Domingo Laporte, quien ha dado ya comienzo, con verdadero entusiasmo, competencia y espíritu práctico, al desempeño de su cometido.

El señor Laporte va á concertar los cuadros en cinco salas distintas, destinando una de ellas para la coleccion de los retratos de los presidentes de la República, dos para los cuadros seleccionados y que resulten poseer mérito intrínseco y dos para todos los demás.

Cada cuadro llevará en la parte superior de su marco respectivo una chapa de bronce con el número de órden correspondiente al catálogo, que el señor Laporte va tambien á formular, y en la inferior otra chapa con el nombre del autor fechas de nacimiento y de muerte, y aquella á la cual pertenece, de manera que el público pueda á un simple golpe de vista darse cuenta aproximada de cada trabajo.

Los retratos presidenciales, en cambio, llevarán en la parte inferior del marco una chapa con el nombre del personage, fechas de nacimiento y muerte, y respectivo período en que ejerció el mando.

Además—y esto constituye una verdadera innovacion muy práctica—cada cuadro tendrá su marco munido de un robusto aro de bronce, por medio del cual quedará colgado de un gancho y mantenido en él por un candado, con el objeto de hacer imposible cualquier tentativa de sustraccion.

Dicha medida responde al hecho, cuyo conocimiento resultará muy agradable á nuestros artistas y aficionados de pintura, de que el señor Laporte ha descubierto en aquel fárrago desordenado de lienzos grandes y chicos, algunas verdaderas joyas artísticas.

Hay, por ejemplo, toda una serie de cuadros del célebre pintor francés Nicolás Tassaert, nacido en Paris el 26 de Julio de 1800 y popularizado por la litografía y el grabado. Figuran en esa serie nada menos que *Madeleine au désert* y la *Tentation de Saint Antoine*, citados por Vapereau en su «Dictionnaire des Contemporains», el «Vicario de Vaefield», y la «Viuda ante el sepulcro del esposo».

Hay un soberbio paisaje con animales del ilustre pintor Mitaliano Palizzi, fallecido hace tres años aproximadamente; otro magnífico paisaje del pintor francés Héctor Hanoteau, nacido en Decize el 1820; una buena escena de caza de Sweback; dos bocetos de Diaz que representan la Primavera y el Otoño; otro boceto de Luis Gérard titulado «Date obolum Belisario»; un buen paisaje de Julio Rozier; otro tambien notable de Colgnard; un banquete de bodas de Patimont, que parece una miniatura por lo detallado en todos sus pormenores; y un ramo de flores soberbias de Juan Peeter Van Bredael á cuyo respecto el señor Laporte va á practicar las indagaciones del caso para establecer la necesaria identificacion.

Departamento de Agricultura y Ganadería

NUEVO SUERO CONTRA LA TRISTEZA

Mientras la eficacia de la vacuna preventiva contra la «tristeza», descubierta por el profesor Lignières, determina en Buenos Aires ardientes controversias, cuyo punto de partida ha sido indudablemente el resultado negativo que arrojó el ensayo practicado en el establecimiento del señor Felix Buxareo Oribe, llega á nuestro conocimiento que acaba de recibirse en Montevideo la primera remesa de un suero curativo de la misma epizootia descubierto en Norte-América.

El destinatario de ese nuevo específico, en efecto, se ha presentado al Departamento de Agricultura y Ganadería dando cuenta de que tiene disponibles varios frascos de dicho suero y solicitando informes acerca de las haciendas atacadas de «tristeza», con el fin de practicar los ensayos correspondientes.

Segun parece, el remedio de la referencia procede del Texas, que, como es sabido, es la region norteamericana mas azotada por aquella epizootia, y su eficacia terapéutica triunfa de todos los varios estadíos de la enfermedad.

Es muy posible que los primeros ensayos se efectúen dentro de la semana corriente.

De todos modos, no dejaremos de suministrar ulteriores informes acerca de esta novedad muy interesante, especialmente para un país como el nuestro cuya riqueza fundamental estriba en la ganadería.

—La Direccion del Departamento de Agricultura y Ganadería lleva por nuestro medio á conocimiento de los agricultores del país que el trigo fucense cosechado en la Escuela Agrícola de Toledo está en venta en la casa de cereales del señor Benito Peñagaricano, calle Orillas del Plata entre las de Rio Negro y Dayman, al precio de 5 pesos el kilo y con órden de no vender mas de cien kilos por persona, así como de procurar su reparto proporcional en todos los departamentos.

Hay como 3000 kilos á disposicion de los interesados.

Acerca del asombroso rendimiento, así en calidad como en cantidad, del trigo fucense, obtenido por primera vez mediante cultivo seleccionado en los terrenos sumamente fértiles que constituían el fondo del antiguo lago de Celano ó Fucino, desecado por el príncipe Torlonia, conceptuamos supérfluo cualquier dato, desde que EL SIGLO publicó en el verano pasado informes amplios y completos al respecto.

—La Oficina de Marcas y Señales, dependencia del departamento de Agricultura y Ganadería, está preparando en estos momentos la remision á las varias Jefaturas Políticas, de los modelos de marcas adoptados para marcar los caballos pertenecientes á las policías.

Esto responde al hecho de haber sido aprobado el proyecto respectivo que el señor Juan Blanco Sierra, director de aquella oficina, presentó al gobierno.

—El Departamento de Agricultura y Ganadería acaba de efectuar una distribucion de bellotas de roble, para ensayo de su cultivo, en los departamentos de Minas, Tacuarembó, Rivera, Artigas y Salto.

De la Campaña

Paysandú

Hubo una recepcion en honor del ministro de España señor Ontiveros, en el local de la Sociedad Española, á la que asistieron numerosas personas, en su mayoría socios de aquel centro.

El doctor Joaquin Silvan Fernandez, á nombre del presidente de la Sociedad, dió la bienvenida con frases elocuentes, al distinguido huésped, honorable—dijo—no solo por su alta investidura diplomática sino por su ilustracion,—haciendo votos porque la misma corriente de afectos y simpatías de que había sido objeto hasta aquí, siga acompañando al señor ministro en su gira por la República y terminó brindando por éste, por la madre pátria y por la República Oriental.

Agregó luego, que hallándose en aquel acto el doctor Ontiveros La Plana, hacía la presentacion de ese inteligente jurisconsulto, autor de una notable conferencia dada en el Ateneo de Montevideo, sobre derecho internacional.

El señor ministro habló á su vez, mostrándose complacido de la concordia entre orientales y españoles notada en su gira, y agradeciendo la modesta recepcion que se le había hecho, brindó por la confraternidad de orientales y españoles, por esta República y el presidente de la República.

El doctor García Ontiveros, con palabra fácil y elocuente, pronunció luego un pequeño discurso que terminó con un brindis por España y la República Oriental. Las palabras del doctor Ontiveros como la de los oradores anteriores, fueron muy aplaudidas.

Hubo un incidente digno de anotarse:

Casi al terminar el acto, el señor ministro de España, pronunció un brindis por la felicidad de todos los españoles allí presentes.

El doctor Silvan Fernandez, se levantó entónces y dijo:

—Hago presente al señor ministro que algunos de los que están aquí son orientales.

El señor Ontiveros contestó en el momento:

—Es que á los orientales los considero tambien como españoles.

Terminada la recepcion el señor Ministro se dirigió al teatro, donde la orquesta saludó su llegada con la Marcha Real.

El distinguido viajero siguió viaje hoy para Buenos Aires en el vapor Helios.

Canelones

ASOCIACION «LIBERTAD DE CONCIENCIA»—Ha quedado constituida (dice *El Plata*) la comision directiva de este centro liberal del cual dimos cuenta en nuestro número pasado.

La comision la componen: como presidente, F. Vazquez (hijo); vice, Ernesto Vidal Piñeiro, secretario, José Gomesa; pro secretario, Arnó R. Laborde.

Se ha nombrado tambien una comision de vigilancia que concurrirá á la Iglesia cuando lo crea conveniente, á fin de cerciorarse de la realizacion de los diferentes actos religiosos que deberá combatir dicho centro de la manera que ya hemos dado á conocer.

Cuenta esta asociacion con 37 socios, y se espera el aumento de esa cifra con nuevos elementos.

Minas

Don Alberto Garrido Barrios ha obtenido concesion para la numeracion de casas en la planta urbana de la ciudad con arreglo á los precios siguientes:

Números nuevos, $ 1 c|u; id id en donde hay numeracion retirando ésta, $ 0.65 c|u.

Estos precios serán abonados por los propietarios en la forma y condiciones que arreglen con el concesionario.

Colonia

PROYECTO DE UN HOSPITAL—Como anunciamos en el número anterior (dice *El Deber*) tuvo lugar anoche, á invitacion de los señores médicos doctores Dall'Orto, Cabrera y Nieto, una reunion con objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de fundar un pequeño hospital en esta ciudad.

Asistían á la reunion los mencionados facultativos el coronel Vera, jefe político, y los señores Juan Iarranaga y Jeréz, Segundo Moretti, Alejandro Otaegui, Luis Daiqui y Pedro Melazzi.

Desde luego la idea del establecimiento de un pequeño hospital, fué muy bien acogida, poniéndose de manifiesto su necesidad.

Por primera providencia y con el deseo de que no quede en proyecto la idea apuntada, se nombró una Comision compuesta por los señores doctor Cabrera, Otaegui y Melazzi, á quienes se les dió el cometido de buscar una casa en punto conveniente de la ciudad y que pudiera ser habilitada á aquel fin, formularan el proyecto de las reformas mas indispensables, como así mismo el presupuesto que importarian.

A la vez se les facultó para que estudiaran cuanto podría importar la construccion de un pabellon en el terreno donado para hospital por la sucesion Gil y en el que, como se sabe, se han construido todos los cimientos del nuevo edificio.

Hecho esto se estudiarán las propuestas mas convenientes y se invitará á una nueva reunion, con objeto de adquirir recursos para el sostenimiento del hospital á fundarse.

Tacuarembó

EL SUCESO DE CARDOZO—*El Orden*, de Tacuarembó, se ocupa brevemente del sangriento suceso ocurrido el jueves en la casa comercial de don Eduardo Lameira, situada en la estacion Cardozo.

«No se tienen detalles (dice), sabiéndose únicamente que de él ha resultado muerto el sargento de policía del lugar, y que comprometidos en el hecho están, el dueño de la casa, los vecinos Alfredo Luce, Juan Andres Yarza y varios otros mas cuyos nombres no se conocen.

Sábese tambien que Luce y Yarza han escapado á la accion de la justicia y que mañana serán remitidas á esta villa doce personas arrestadas».

RUSIA

Al mismo tiempo que M. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros de Francia, emprende su viaje á San Petersburgo con el fin de afirmar la alianza entre la República y el Imperio, la juventud intelectual avanzada y radical francesa se da la mano con la juventud intelectual revolucionaria y socialista rusa, que sufre persecucion por hacer causa común con el sublime espíritu, una de las grandes almas del siglo, que se llama Tolstoi.

No se puede desconocer lo que tiene de grande, de nuevo, de soberanamente transcendental, el movimiento de resurreccion de Rusia, del noble pueblo que dormía hace siglos bajo las capas de polvo de una sociedad y de un Estado medioevales.

Lo que ahora se anuncia no es el nihilismo desconsolador y suicida, que pretendía redimirse por la destruccion universal.

Lo que en el dia se vislumbra y aparece con inusitada fuerza en el vasto Imperio moscovita, fruto es de la evolucion industrial, de las condiciones del progreso moderno, creador y fecundo.

El socialismo ruso que nace, que tiene conciencia de sus derechos, de sus aspiraciones, de su potente energía, es distinto de todo lo anterior.

Su virtualidad y su poder estriban en que es fundamentalmente popular y eminentemente científico.

El socialismo utópico, sentimental, ha dejado de existir, y en su lugar surge el socialismo positivo, hecho de análisis y de observacion, que crea en el proletariado una conciencia organizadora y gobernante.

El muy hábil ministro de Hacienda ruso, Witte, no podía darse cuenta, cuando imprimia á la industria de su país un desarrollo tan extraordinario, que trabajaba sobre todo para movilizar y poner en pie de guerra las fuerzas obreras, y que realizaba obra mas revolucionaria que los autores de la abolicion de la esclavitud y de las reformas de Alejandro II.

Rusia no ha podido escapar á la influencia de la cultura francesa, que ha ido poco á poco modificando y moldeando de nuevo el espíritu del gigante eslavo.

Desde los lejanos tiempos de la *Enciclopedia*, cuando Catalina jugaba con fuego al mostrarse partidaria de Voltaire y de Diderot, hasta el dia trágico en que los *Decabristas*, la nata y flor de la jóven Rusia, intentaban imitar una de las jornadas revolucionarias de Francia, apenas hubo hora histórica en que los dos pueblos no marcharan unidos.

Se han influenciado mutuamente.

La sugestion de Francia ha producido los poetas, los novelistas, los mártires, las luminosas personalidades del Imperio autocrático.

Y cuando Francia parecía sumida irrevocablemente en el abismo sin fondo del materialisme práctico, despojándose, á pretexto del culto á la Naturaleza, de todo ideal, fueron Godol, Turgeneff, los que desde el Norte helado hicieron oir su voz de profetas, llamando á Francia á su deber, á su mision humanitaria y redentora.

¡Cuánto no debe la Humanidad, y particularmente Francia, á Tolstoi, á Dostoievsky, á las heroicas locuras de esos espiritualistas! ¡Cuanto han contribuido con su alma revolucionaria y cristiana á que comulguen los pueblos en el sentimiento por la Humanidad doliente, por la solaridad y de la justicia!

La tradicion no se ha interrumpido. Sin hablar del insigne, del sublime anciano contra el cual, por predicar en toda su pureza las doctrinas del mártir del Gólgota, se desencadenan las furias de la Iglesia oficial, hay en Rusia escritores como Maxim Gorsk, cuyo *Daniel Gordaig* es un tan sobrio y fuerte cuadro de las costumbres nacionales, y que acaba de ser herido en sus derechos y en su libertad por haber protestado contra las hazañas de los cosacos sobre la plaza de la catedral de Kazan.

Sufren hoy martirio y persecucion todos los espíritus nobles, progresivos, de Rusia por querer sacudir un despotismo secular. A ellos van nuestros votos de hermanos que hermanos son cuantos padecen en el mundo por la causa de la verdad, de la justicia y de la libertad. En el alma latina se encienden los fuegos de la simpatía y del afecto por ese gigante eslavo que, habiendo vivido ya tantos siglos, conserva aún la inocencia de un niño para todas las luchas de la vida moderna. Hay en esa raza tesoros infinitos de fuerza, de salud moral, de sencillez profunda, de intuicion de misticismo práctico, de rectitud, de idealismo.

La Humanidad del porvenir tendrá que contar, para el desenvolvimiento y desenlace de sus destinos, con ese despertar del gran pueblo ruso que se lanza á la existencia de la libertad con los miembros aun doloridos por la cadena de los esclavos.

(*El Heraldo de Madrid*).

BIBLIOGRAFÍA

ARBITRAGEM INTERNACIONAL

Hemos recibido, con una amable dedicatoria, un ejemplar de la segunda edicion de la disertacion presentada en la Seccion de Ciencias Políticas y Sociales del 2. Congreso Latino-Americano por el doctor Manuel Alvaro de Souza Sá Vianna.

Esta edicion está dedicada por su ilustrado autor á sus compañeros de mesa en la presidencia de aquella seccion, doctores Teodoro Gonzalez y Daniel García Acevedo,—y en ella aparecen los juicios hechos en la prensa nacional con motivo de la presentacion de ese notable trabajo que fué una brillantísima nota en aquel congreso y que dió á su autor una actuacion intelectual y eminentemente americana.

En su debida oportunidad dió EL SIGLO su opinion acerca de las conclusiones de ese proyecto de arbitraje que tuvo el privilegio de provocar una de las sesiones mas animadas del 2 Congreso Latino Americano y de mayor trascendencia internacional, aceptando esa fórmula de concordia que deja enclavada en la política americana una piedra miliaria que señalará rumbos en lo porvenir en los procedimientos de confraternidad y de paz positiva que han de solidarizar anhelos generosos entre todas las naciones de origen latino.

Aún cuando todavía predominen intereses y tendencias de conquista en la política exterior de algunos países que preclaman, por intermedio de sus cancillerías derechos neutrales de todo sentimiento de fraternidad, día llegará—que el tiempo lo impondrá y lo impondrán tambien las altas previsiones de un americanismo generoso—en que el arbitraje será la fórmula definitiva para asegurar la concordia.

Entretanto, el doctor Sá Vianna ha dejado, en el ejercicio de su alto ministerio de pacificador, material suficiente de ilustracion que será recogido por los que tengan la suerte de utilizarla en la aplicacion de los ideales que él proclamó con tanto talento.

Agradecemos el ejemplar con que nos ha obsequiado.

La Pezzana en Montevideo

SU PRÓXIMA LLEGADA

Cartas recibidas de Italia traen la noticia de que la eminente artista dramática señora Jacinta Pezzana se embarcará en los primeros días del entrante Junio para Montevideo.

Agregan las mismas cartas que el objeto de ese viaje es absolutamente artístico y que al arte la señora Pezzana viene tan sólo para satisfacer el legítimo deseo de pasar, tras varios años de separacion, una temporada con su hija, la distinguida señora de don Pedro Garavagno.

Ya el simple anuncio de la próxima llegada de la grande intérprete de «María Stuarda», de «Teresa Raquina», de la «Marescialla», de la «Medea» y de la «Esmeralda»—para citar solamente los dramas que la han ratificado en estos últimos tiempos el bien sanado título de primera artista mundial—tiene que sonar particularmente grato á aquellos de nuestros lectores que rindieron el merecido homenaje á las glorias del teatro italiano. Pero nosotros nos atrevemos á prometerles algo más: pues tenemos entendido que los compatriotas de la señora Pezzana aquí residentes se apresurarán á obtenerla para que repita entre nosotros esa soberbia lectura de la *Divina Commedia* que acaba de entusiasmar al público de Florencia y en la cual, por opinion unánime de los mas reputados críticos, supera en eficacia y en colorido á todos los demás intérpretes de Dante.

Dicha lectura, segun hemos visto en los diarios de la península, ha resultado una verdadera revelacion artística: algo así como la impropia resurreccion de una melodía perdida para los oídos modernos al través de la obra incesantemente modificadora de los siglos, ó como el descubrimiento de un magnífico grupo estatuario sepultado bajo las ruinas de alguna ciudad griega desde la época de Fidia y de Praxiteles.

Para dar una idea aproximada de la altura á que ha llegado la Pezzana á pesar de no tener suficiente familiaridad con el teatro dramático moderno, nos place traducir algunos párrafos de la monografía escrita acerca de la eminente artista por Pedro Alissoff.

«La primera vez que ví á la Pezzana—dice el crítico mencionado—fué en «Teresa Raquina». Quien no conoce el tema del drama, quien asiste por primera vez á esa interpretacion, se queda como herido por un rayo.

La actriz, despertada por el ruido que viene del dormitorio de los nuevos esposos, acude calladamente y, al reconocer en los jóvenes queridos y casados por ella á los asesinos de su hijo, prorrumpe en un largo alarido de dolor. El que ha escuchado una vez ese alarido, no lo olvida mas.

Prorrumpe luego en maldiciones contra los victimarios, pero sus pobres nervios seniles no soportan la inesperada y monstruosa sorpresa y ella cae herida de apoplejía. Con la lengua trabada continúa maldiciendo, hasta que se desploma desmayada. El público escucha esa escena presa de hondo y mudo pavor.

El último acto pasa por el escenario como una pesadilla. Traen en una silla de mano á la paralítica, cuya vida interior aparece concentrada en los ojos que arden de una llamarada salvaje; su cuerpo es inmovil, sus labios mudos; solamente la cabeza tiene alguno que otro extremecimiento. Así medio muerta, sigue atentamente la existencia de los vivos; ella ve como del delito fluye, por proceso natural, el castigo y triunfa ante el espectáculo de los asesinos que, ahogados por la ira, el odio, los recíprocos reproches, los sufrimientos, resuelven por fin suicidarse. En el momento supremo, cuando la que incitó al crimen implora muriendo: «piedad! piedad!», la Pezzana se yergue súbitamente como por repentina fuerza de magia, y, con la lengua que tartamudea aun, exclama con implacable regocijo diabólico: «Piedad? ¿La habeis tenido vosotros por ese pobre niño á quien yo adoraba?» Luego, advirtiendo la muerte de los asesinos, grita con voz que hiela la sangre: «Han muerto demasiado pronto»

En la «Medea», la Pezzana desarrolla un poder representativo que raya en lo fantástico. Cada uno de sus movimientos es tan plástico, que haria desesperar al pintor que intentara reproducirlo. Sus actitudes se asemejan á las de las estatuas antiguas; su voz, pasando de las notas mas bajas, como si salieran de debajo de la tierra, á las mas dulces melodías, expresa todas las esfumaduras del sentimiento. Su rostro, espantoso como la cabeza de Medusa, se transforma de repente y, como por encantamiento, se vuelve hermoso, tierno, triste. La accion, desde el primero hasta el último acto, está tan rebosante de pasion invencible, que á la fin del drama yo experimenté una emocion tan honda que me creí acometido por un ataque morboso. Solo entonces presté crédito á la version de que Byron sufrió un ataque de convulsiones al asistir á la interpretacion de «Ricardo III» por Kean.

Presencié «Maria Stuarda» dada por la Pezzana en el Pagliano (de Florencia). Desde los comienzos, sentimos soplar sobre nosotros algo eternamente jóven, eternamente hermoso y grande. En el escenario, al interpretar á la impasible, cruel, hipócrita Elisabet, la fuerza avasalladora de la Pezsana asumia un *crescendo* maravilloso; á la fin del acto, cuando Maria Stuarda, tras el inútil esfuerzo para ablandar con los ruegos las lágrimas, el arrepentimiento y la sumision, el corazon helado de Elisabet, se yergue y, en la postura de una leona herida, no obstante la muerte que la amenaza, se rebela audazmente hasta enrostrarla, con palabras de fuego, sus crímenes, la Pezzana alcanzó la medida titánica, sobrenatural de la pasion y de la eficacia.

En la «Marescialla» y en la «Esmeralda», la Pezzana revela todas las faces múltiples y diferentes de su temperamento. En la primera vislumbra con la finísima comicidad, que nunca cae en la exageracion; con la profundidad del sentimiento y la sorprendente naturalidad. En ella desaparece hasta la sombra de la declamacion, hasta la sombra de la actriz.»

Observaciones sobre el salvataje

(TRADUCIDO DE PERIÓDICOS INGLESES)

En el trascurso de los últimos años enormes sumas han sido adjudicadas, por los Tribunales, en recompensa de servicios de salvataje, y la escala de la remuneracion por estos servicios, parece ir en aumento. Los jueces dicen que es necesario animar á los salvadores, y los que mantienen buques y material costoso de salvamento deben ser recompensados en proporcion al alto valor de su material; tomándose en consideracion los pocos buques que relativamente existen adecuados para esta clase de trabajo. Es preciso reconocer los poderosos motivos que los asisten en esto, pero casi parecería que la alta remuneracion acordada á éstos, se aplica cada día mas y mas, á vapores comunes que prestan servicio de salvataje.

Estos vapores abundan y se encuentran siempre listos para dar auxilio á buques varados, ó para remolcarlos largas distancias, pero ¿deben ellos ser recompensados en un grado casi igual al que se aplique á aquel buque, tan excesivamente raro y moderno, el vapor especialmente construido para el salvataje?

Sin duda el aumento en tamaño y valor de buques en los últimos años contribuye, hasta cierto punto, (aunque no en proporcion) para el aumento de la recompensa. Un factor mas efectivo ha sido la alta escala aplicada á casos en los cuales vapores especiales de salvataje han trabajado, los jueces aparentemente llevando á ser mas y mas dispuestos á extender esta escala en todos sentidos.

Estas observaciones nacen del caso de los armadores del vapor Hubert y otros en litigio con los armadores del vapor Sardonyx.

Este buque de 27[illegible] toneladas de registro—un vapor no muy grande comparado con los de hoy dia—varó en el Kentish Knock en Noviembre último, y fué salvado.

Las tripulaciones de cuatro botes-salvavidas reclamaron el alijamiento del buque de 1000 toneladas de carga al agua; y de haber prestado otros servicios, incluyendo el de llevar á Margate al capitan y á la tripulacion del vapor varado. Los armadores negaron que el alije haba conducido al salvamento final del buque. Cinco vaporcitos reunidos hicieron esfuerzos para sacar al vapor, pero este salió con sus propias fuerzas en la noche del 17 de Noviembre y que fué abandonado.

Los armadores del Sardonyx negaron en todo que los remolcadores habian prestado servicios de salvataje.

El dia siguiente el vapor Hubert, buque de 1322 toneladas de registro, vió el vapor abandonado, lo remolcó, y este por un acuerdo en la rada de Dover. Los defensores admitieron que el Hubert había prestado servicios pero negaron que el vapor había sido salvado de esa manera, [illegible] la pérdida completa. El valor del Sardonyx y su carga era de £ 43000. El Tribunal del Almirantazgo adjudicó no menos que 11 000 para los servicios, 1.150 á los salvavidas, 2.[illegible] á los remolcadores y [illegible] al Hubert.

Era públicamente admitido, [illegible] años, que los servicios de salvataje no eran de ninguna manera recompensados debidamente y salvo los casos en los cuales se pagaban á ellos, los armadores no permitian á sus capitanes exponer sus buques en semejantes riesgos. Ahora la péndula parece oscilar en direccion opuesta, y las recompensas del salvataje se pesan por el lado de la moderacion.

Fairplay, Abril 4.—Antiguamente las viejas leyes de salvataje daban á los salvadores un tercio del valor del buque y su carga. Un caso ya olvidado ha tiempo, era el del Lady [illegible], [illegible] á las Indias Orientales que fué encontrado abandonado, con sólo la pérdida de su timon, á la altura de Scilly, por dos barcos noruegos [illegible] tripulantes de un puerto del canal de Bristol. Estos remolcaron el Lady Kenaway á Plymouth y recibieron por este servicio [illegible] mil libras esterlinas.

Las leyes del salvataje habiendo sido modificadas han [illegible] dado resultados poco satisfactorios á los salvadores, y han conducido á muchos litigios tanto es así que parece que los armadores son unánimes en menospreciar el servicio prestado por mas valioso que pueda resultar, donde no pocas veces la propiedad [illegible] la vida de la tripulacion fueron arriesgadas.

Creemos que una escala graduada de pago podría ser adoptada que evitaría los casos de porcentaje liberal sobre el valor del buque y carga, y tomando en cuenta el riesgo corrido basado sobre una tarifa fija según la categoría de los servicios prestados. Los hombres prácticos podrían formar tal evaluacion, [illegible] una ley internacional [illegible] salvataje que son simples [illegible] donde se prestan servicios [illegible] de un remolcador ó de [illegible] extender una ancla.

Noticias generales

La almendra de cocotero

Segun todas las probabilidades, mañana el gobierno remitirá por el Ministerio de Hacienda al Cuerpo Legislativo, el anunciado mensaje elevando á su consideracion la solicitud de los señores Jaume Hnos. y C.a, quienes como es sabido, piden se les conceda libre despacho aduanero para introducir al país 50.000 kilos de almendra del cocotero del Paraguay destinadas á la elaboracion de jabones y estearina.

En dicho mensaje que fué extendido anteayer, se consigna tambien la consideracion que, en el caso de otorgarse ese libre despacho, que debe ser dictado con carácter de general para todas las peticiones análogas que se presenten en lo sucesivo, con el objeto de evitar que el permiso á los señores Jaume Hnos. y C.a tenga carácter de privilegio de monopolio.

El impuesto de timbres

Señor Director de EL SIGLO.

El giro alarmante que va tomando el asunto inspeccion de timbres en los recibos de comercio, nos induce á trazar estas líneas, con el objeto de demostrar la conveniencia que se obtendría, si el Poder Administrador tomara cartas en este asunto, evitándose graves perjuicios al comercio, con beneficio del propio erario público.

No es nuestro propósito el disculpar á los que infringen la ley de timbres han omitido su colocacion en los resguardos que han dado ó los han aceptado sin exigir [illegible] de ello, lo censuramos, pero dado el giro que va tomando el asunto y las graves consecuencias que pueden sobrevenir, es que consideramos oportuno el que se tome alguna resolucion conciliatoria que termine el actual estado de cosas que se respecta.

La gravedad del caso consiste en que son ya muchísimas las personas que se ocupan de recolectar por distintos medios, en su mayoría por sorpresa, recibos de comercio sin el timbre de ley, atemorizando á los que los han expedido y exigiendo para el rescate de esas cuentas, sumas de dinero en cantidad proporcional al número de cuentas recolectadas.—Excusado es decir que este negocio va produciendo excelentes resultados para los que á él se dedican, con perjuicio del comercio y sin beneficio alguno para el fisco.

La maldad, la venganza tambien viene jugando su rol en este asunto.—El comerciante que ha cerrado su casa perjudicando á sus acreedores, ejerciendo un acto que nos abstenemos de calificar, pues se califica por sí mismo, hace llegar no sabemos por qué conducto los recibos que tiene sin timbre á manos del inspector del ramo, el que al ejercer su accion solo la deduce contra el que expidió el recibo en razon de que toda tarea contra el que lo acepte resulta ineficaz dada su insolvencia. Por otra parte el *chantage* ha empezado tambien á hacerse sentir en este asunto. Entre esas mismas personas que se ocupan de recolectar recibos sin timbres, y que son agenas á la oficina encargada del control de ese impuesto, se observa el siguiente procedimiento: obtenidos los recibos de uno ó más comerciantes, se apersonan á éstos, manifestándoles que tienen cantidad de ellos sin el timbre correspondiente y exigente por su rescate cantidad de dinero que muchas de las veces asciende á sumas respetables.

Si el comerciante no accede á esas ilegítimas pretensiones, se le amenaza con entregar esos recibos al procurador del impuesto.—Como se vé, esto constituye una verdadera inmoralidad que es necesario reprimir.

Tambien se suceden casos como el siguiente: un comerciante que desea obtener quitas ó espera de sus acreedores les hace proposiciones completamente ruinosas.—Si éstos se niegan á aceptarlas sale en seguida á luz la amenaza de denuncia por falta en los timbres de sus cuentas, imposicion que como se comprende trastorna por completo la marcha regular del comercio.

Es innegable que la mayoría del comercio de la República, ha estado omitiendo la colocacion de timbres en los recibos, y que esa omision es castigada por la ley de la materia; pero los razonamientos expuestos y los que expondremos á continuacion obligan á una resolucion conciliatoria por parte del Poder Ejecutivo, resolucion que puede adptarse sin menoscabo de lo dispuesto al respecto por aquella ley.

Ese acto de equidad que solicitamos, en poco, muy poco puede perjudicar á los intereses fiscales.—Vamos á demostrarlo: Es sabido que con arreglo á la ley el fisco solo percibe por cada denuncia el importe del timbre.—A pesar de que en casi la totalidad de los casos denunciados el timbre es de 02 centésimos, queremos establecerle una proporcion mayor ó sea cinco centésimos.—Sobre diez mil recibos que se denunciaran, el fisco obtendría la exigua suma de quinientos pesos, mientras los comerciantes autores de esa infraccion pagarían nada menos que *cien mil quinientos pesos*, cuyos cien mil restantes solo beneficiarían á un número reducido de personas.

Estos razonamientos creemos que influirán en el ánimo del Poder Ejecutivo, tendiendo á dictar una disposicion conciliatoria en este sentido, estableciendo que en los recibos otorgados con anterioridad á la fecha de esa disposicion, solo se impondría la obligacion de reponer ese timbre, sin multa ni recargo de ninguna especie, y prevenir para lo sucesivo que no sería disculpada esa omision, tomándose para al efecto el reglamentar la nueva ley de timbres que brevemente deben sancionarse, todas aquellas disposiciones relativas á la mejor garantía y control de ese impuesto.

El Jefe del Poder Ejecutivo, que tan justamente goza ante el país en general de un alto concepto debido á su rectitud, espíritu justiciero y honradez acrisolada, esperamos que tomará en cuenta estas indicaciones, llevando la tranquilidad al comercio que si bien ha delinquido infringiendo una ley de la Nacion no por eso debe verse expuesto á pagar fuertes sumas de multa, unas veces por medio de los trámites y ante autoridades legales, y otras por intermedio del *chantage*, amen de las imposiciones de que sus deudores puedan hacerlos víctimas, tomando como base esa infraccion.

Tenemos plena conciencia de que estos hechos no habrán llegado al conocimiento del señor Presidente de la República, pues de lo contrario se habrían tomado ya las medidas tendentes á cortarlos.

Ese acto de verdadera equidad que solicitamos, obligaría al comercio á quedar reconocido á los poderes públicos, y esa propia gratitud les impondrá el mayor celo en el cumplimiento de la ley, máxime si se tiene en cuenta que después de lo sucedido, toda disculpa sería ineficaz y el castigo sería severamente aplicable á los infractores.

Está por demás el decir de que dada la cantidad considerable de recibos sin timbres que se han expedido no sería difícil de que algunas de las casas de nuestro comercio no pudieran resistir el pago de sumas crecidas de multas. Llevándolas á una situacion ruinosa.

VARIOS COMERCIANTES.

Club Libertad

En la semana entrante quedará completamente amueblado el Club Libertad, instalándose al mismo tiempo una profusa iluminacion á luz eléctrica.

En el gran salon que será convenientemente [illegible] funcionará una cantina con billares y [illegible], y además, en [illegible] se instalará una sala de lectura y biblioteca [illegible] organizada.

La comision directiva del centro [illegible] departamento [illegible] la parte social, [illegible] Club Libertad será uno de sus principales objetivos.

La bandera argentina

A solicitud del señor ministro de la República Argentina, el gobierno ha concedido permiso para enarbolar esa bandera el 25 del corriente.

Contra la mesa inscriptora de la 2.a seccion

Ante el Juzgado de Crimen se presentó el siguiente escrito:

Pedro Sevelle, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto 266, ante V. S. con el debido respeto me presento y digo: [illegible]

[illegible]

Los portones de la Estacion Central

Hace algun tiempo la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay resolvió cerrar los portones de la Estacion Central [illegible]

[illegible]

Ademas, la circunstancia de permanecer [illegible]

[illegible]

Se trata, pues, de un asunto de [illegible] que se han dado las proporciones de una tempestad en un vaso de agua.

Círculo de Armas

El jueves á las 8 p. m. se reunirá la Asamblea General de socios del Círculo de Armas, á fin de enterarse á los asistentes de la memoria anual—y dar cuenta de la gestion financiera de la Directiva.

Despues se procederá á la eleccion de la Comision Directiva del Centro para el período próximo.

Expropiacion de canteras

Por falta absoluta de espacio, no publicamos ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la empresa del puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por «Saladero de la Teja» situada sobre la orilla Norte de la bahía:

Visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiables por causa de utilidad pública todos los terrenos ó propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del puerto y para la extraccion de materiales del mismo objeto:

Vista la declaracion formulada por el Departamento N. de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion establecida en los siguientes términos: «Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del puerto y son susceptibles de instalaciones; que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras»:

Visto el dictamen favorable del Fiscal de Gobierno,

El Presidente de la República—DECRETA:

Artículo 1.o Declaranse expropiables, por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II, libro II del Código Civil, los terrenos á que hace referencia el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por «Saladero de la Teja».

Art. 2.o De acuerdo con el artículo 435 del Código Civil declárase urgente la expropiacion que se autoriza.

Art. 3.o Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Los funcionarios policiales presos

Del escrito de apelacion del fiscal del crimen doctor Aréchaga contra el auto que hace lugar á la libertad provisional de los prevenidos Labadie, Sanguinetti, de la Sota y Perez, tomamos los siguientes párrafos:

Está plenamente probado en esta causa, por las declaraciones de todos los testigos presenciales, que cuando los GG. CC en presencia y contando por lo tanto, con la autorizacion de sus superiores agredieron, machete en mano, la noche del 27 de Abril próximo pasado, á la concurrencia que se retiraba de la conferencia efectuada en el centro Liberal y á algunas personas que salian del teatro, no lo hicieron para dispersar grupos que se resistieran á disolverse, desacatando órdenes que con ese fin hubieran recibido, sinó que, por el contrario, persiguieron y castigaron á esas personas con los machetes y rebenques, cuando se retiraban pacíficamente, solas ó en grupos de dos ó tres.

Está igualmente probado que los guardias civiles llevaron la carga de machete al pueblo, sin darle previamente la órden de que se disolvieran los grupos.

Desde el momento en que la concurrencia se retiraba en grupos pequeños, sin asumir actitud hostil ninguna, la policía no tenia el derecho de intervenir activamente, y no ha cometido en consecuencia, un simple abuso, una extralimitacion en el ejercicio de sus facultades legales. Ha ido mas lejos; ha atentado contra la seguridad individual, ha usado violencia contra las personas para impedirles el ejercicio del derecho de locomocion y se ha colocado, por lo tanto en el caso del citado artículo 159 del Código Penal.

Además no se trataba de reuniones públicas, porque las personas que transitaban por la calle no lo hacian con un fin determinado, sino de ila concurrencia que se retiraba de un centro social. La policía no tenía, pues, nada que hacer allí, por más compacta que la concurrencia fuera.

Con el mismo derecho podría atacar á los grupos de personas que salen todas las noches de los teatros, sin respetar niños y señoras.

Desde el primer momento, por lo tanto, la actitud de la policía constituyó un atentado brutal, inicuo, contra la libertad individual. No abusó ó se excedió en el ejercicio de sus atribuciones sino que procedió completamente fuera de su legítima esfera de accion.

Pero, aun admitiendo hipotéticamente que no sea esta la disposicion legal aplicable al caso [illegible], tampoco lo sería la invocada por V. S., pues habiendo resultado varios individuos lesionados por la policía habría que aplicar la pena establecida en la primera parte del artículo [illegible] del mencionado Código, que prevé tambien especialmente el caso, aplicando una sancion mas grave que la del artículo 180. En este caso el ejercicio de la accion pública es procedente, por tratarse de funcionarios públicos, segun esta última disposicion legal pues si se castiga de oficio al funcionario que, sin causar daño material [illegible] abusa de sus funciones, con mayor razon debe castigarse de la misma manera al que comete el delito de lesiones personales.

Tampoco se halla comprendido, como parece entenderlo V. S., en el caso del artículo 182 del Código Penal. [illegible] del mismo delito cometido por los demás procesados, segun el artículo [illegible] del mismo Código.

Si se aplicase, pues, en el presente caso el artículo [illegible] del Código Penal, tenemos que la pena que corresponde al delito de que se trata es la de seis á nueve meses de prision, cuyo término medio es siete y medio de prision, que es pena corporal segun el artículo 392 del Código de Instruccion Criminal y no corresponde, en consecuencia, la libertad provisional que V. S. ha decretado [illegible] del mismo Código.

Por último aun aplicando el artículo 180 invocado por V. S. tampoco es procedente esta libertad, pues dicha disposicion establece la pena de tres á seis meses de prision, cuyo término medio es de cuatro meses y medio, que [illegible] por lo menos, [illegible] procesados han procedido sobre seguro y con premeditacion, y existen por lo tanto, contra ellos las circunstancias agravantes de los incisos [illegible] del artículo 18 del Código Penal.—La pena sería de siete meses y medio de prision, que tambien es corporal, segun las disposiciones legales anteriormente citadas.

El éxito corresponde al mérito

En estos últimos años la curacion de las enfermedades del pecho ha hecho progresos positivos mediante los diferentes métodos de cura, los múltiples remedios indicados para sanarlas. En esta marcha de conquista en bien de los muchos que padecen de los pulmones, bronquios, garganta, el paso más seguro y adelantado lo dió la *Creosotina* derivado de la Creosota pura de Haya. Con las Píldoras de Creosotina, preparadas por Pompe Adami, se obtuvieron y se obtienen resultados sorprendentes en la cura radical y pronta de la tos, opresion, catarros, bronquitis crónica.

Las Píldoras de Creosotina vienen en elegantes frasquitos patentados de imposible infeccion muy cómodos para llevar y proporcionar así el remedio más eficaz y fácil de tomar para sanar Toses, Resfríos y graves consecuencias de los mismos.

Concesionarios exclusivos de las Píldoras de Creosotina

SURRACO Y FERRUA
Farmacéuticos
Droguería y Farmacia: Calle Reconquista 228
MONTEVIDEO

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

N. B. Cada estuche lleva en el sello el membrete de los únicos concesionarios Surraco y Ferrua.

Ganadería y agricultura

El ganado en España—Copiamos lo siguiente de un artículo de *El Heraldo* de Madrid, inspirado por la carestía de la carne en España:

El vicio fundamental, la causa primera de la mala calidad y carestía de la carne en España, y como consecuencia el uso tan limitado de este alimento de primera necesidad, que no llega á diez kilos por año y habitante, mientras que en Francia es triple y cinco veces mayor en Inglaterra, es el atraso de la agricultura, el estado miserable de nuestro ganado vacuno, tan escaso en cantidad como defectuoso en calidad.

En España pudiéramos y debiéramos tener [illegible] millones de animales vacunos y nos encontramos con poco mas de dos millones de reses degeneradas, que criamos por los métodos que recuerdan los tiempos primitivos de la civilizacion.

De este miserable contingente retiramos todavía una parte, hoy desgraciadamente considerable, para dedicarla á las corridas de toros, en perjuicio de la agricultura, de la produccion de la leche y de la carne.

El resto queremos hacerle servir para todo, y, naturalmente, no sirve para nada.

Es tan malo, en general, el ganado vacuno español como productor de carne, que no debemos culpar siempre al carnicero de la carestía y mala calidad de la carne, pues entre piel, tripas y otros despojos, las reses dejan en el matadero una cantidad considerable de su peso, en el resto, el hueso y cartílago figura en una proporcion exagerada. Bajo el punto de vista del rendimiento económico, el ganado vacuno español es el ganado mejorado de los países adelantados, lo que las galeras de Colon á los trasatlánticos alemanes últimamente construidos.

Cuando se compara el ganado vacuno español al del resto de Europa, cuando se estudia la evolucion de la especie bovina en el siglo XIX, causa asombro ver la decadencia de España; parece imposible que sus hombres de Estado hayan sido tan ignorantes y abandonados, que hayan permitido y aún fomentado esta situacion que amenaza hundirnos en la mayor miseria.

Parece increible que nos hayamos desinteresado por completo del progreso agrícola moderno, siendo así que Francia nos daba un buen ejemplo á partir de 1830, y sobre todo despues de la guerra con Alemania. Porque es de notar que los republicanos franceses han hecho dar un paso de gigante al adelanto agrícola de su país.

La riqueza pecuaria ha progresado en Francia en los últimos 30 años de manera enorme.

El ganado vacuno, especializándose y perfeccionándose, ha aumentado su capacidad de produccion en proporciones inverosímiles, pues hoy sus razas (13.500.000 cabezas), producen una riqueza anual que pasa de 4000 millones de francos, superior, por ende, á toda la produccion agrícola y pecuaria españolas, que son solo de 3400 millones de pesetas.

De 1896 á 1899 el valor de la produccion anual de la leche de las vacas francesas es de 1209 millones á 1265 millones de francos (á pesar que el precio de la leche ha sufrido en el mismo período una sensible disminucion); lo cual da un incremento anual de produccion de cuatro millones de francos próximamente. La de la carne ofrece un progreso parecido.

En España, al contrario, hemos convertido la industria pecuaria en una ocupacion despreciable, y, en cambio, hemos fomentado á más no poder las Plazas de Toros.

No hay mas que dos medios para solucionar en España de un modo radical la eterna cuestion de la carne y del ganado.

1.o Seguir el ejemplo de todos los pueblos cultos, dedicando á la ganadería los cuidados y recursos que reclama de parte del Estado, de las corporaciones provinciales y municipales, y especializando y perfeccionando la cría como se ha hecho con todos los trabajos é industrias.

2.o Si el intermediario es obstáculo, establecer los mataderos y carnicerías cooperativas de ganaderos, como se está haciendo en gran escala en Dinamarca y otros países. Si esto fuera imposible como parece, ahí está el ejemplo de Inglaterra. Suprimanse los derechos de Aduana sobre importacion del ganado, establézcanse mataderos y carnicerías por el estilo de las de Chicago y otras villas.

Este traería la ruina de muchos; pero, en cambio, aumentaría el consumo de la carne de un modo notable, y sus buenos efectos se harían pronto sentir sobre la salud pública y la industria, pues el obrero español no puede producir hoy de un modo económico por encontrarse imperfectamente alimentado.

Por otra parte, los países productores de carne nos darían una compensacion rebajando los derechos que se oponen á la exportacion de ciertos artículos españoles, como los vinos ó los tejidos catalanes.

Un proyecto de matrimonio

I

El marqués de Gaudame era un hombre bien conservado, el cual se decía qué, á pesar de su canoso bigote, no dejaba de hacer conquistas cuando en toda regla ponía sitio á una mujer.

Cuando le hablaban de esto, el buen señor se sonreía y contestaba:

—Pero, ¿se olvidan ustedes de que pesan sobre mí gravísimas obligaciones? ¿Qué diría mi hija si supiese que su padre anda metido todavía en cierto género de aventuras?

Sin embargo, era difícil que Berta se enterase de ello, puesto que el marqués la tenía alejada de su casa, y hacía vida de soltero, resuelto á no aceptar las modificaciones de un régimen que la presencia constante de su hija le habría impuesto.

Educada Berta en el convento de la Visitacion, se había creado allí una familia, en cuya compañía pasaba la mayor parte del tiempo.

No obstante, Chaudanne iba á buscarla de cuando en cuando y la tenía á su lado tres ó cuatro dias, durante los cuales la obsequiaba llevándola al teatro y á los mejores restaurants de Paris.

En una de esas vacaciones encontró un dia el marqués un joven amigo suyo, llamado Pablo Vanoise y lo convidó á comer, despues de haberlo presentado á su hija.

Desde aquel dia, Vanoise no pensaba más que en Berta de Chaudonne. Transcurrieron quince dias, al cabo de los cuales resolvió dar un paso solemne y decisivo. Vistióse con la mayor elegancia posible, miróse al espejo y consultó su reloj.

VIA GALVESTON

La Central & South American Telegraph Co. por sus cables duplicados en el Océano Pacífico, funcionando duplex con Relays Humanos, tiene su Oficina Central en Buenos Aires conectada directamente con Estados Unidos de Norte América y diez y seis cables trasatlánticos á Europa y demás partes del mundo.

Tarifa en oro uruguayo por cada palabra

James Tiddy, GERENTE.

Crónica policial

ARTE Y ARTISTAS

SPORT

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

TOS CATARROS RESFRIOS — ronqueras, mal de garganta — SEQUEDAD DE BOCA — FARMACIA «LA ESPECIAL» 25 DE MAYO 244 — MONTEVIDEO

SERVICIO TELEGRAFICO

De la Argentina

Disturbios anticlericales — Varias noticias

Inglaterra

Italia

Serbia

Norte-América

Alemania

Comerciales

España

Francia

Sucesos de la China

Nueva gran rebaja de precios — MOLINO MONTEVIDEANO — CASTELLANOS Y MAÑÉ

ULTIMA HORA

TRIUNFO DEL CAMPEON FRANCÉS

DEL MAR Y DEL RIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

BAZAR DEL JAPON — Importante á las familias — GRANDES REBAJAS DE PRECIOS — Casa Martins, Carvalho y Cia. — REGALO

LOS ÚNICOS FÓSFOROS QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO SON LOS DE MARCA VICTORIA — 3 cajas por 5 cts. en toda la República

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Agua Blanca Casanovas — CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR

Ateneo de Montevideo

KOLA "REGENERATRIX" DEL Dr HAUTECŒUR — TÓNICO DEL CORAZON POR EXCELENCIA — Agotamiento Nervioso, Neurastenia, Fatiga física ó intelectual

LONDON Y LANCASHIRE (Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA») — SEGUROS CONTRA INCENDIOS — LA NUEVA ZELANDIA — SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente) — PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE LOCAL

ANTONIA SALA DE FERRÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1901

CATALINA E. DE BIDART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1900

Alejandro Montautti

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

ROSA PIN DE PAZ

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO

BUEN NEGOCIO

Comisión N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

FABRICA A VAPOR

E. Callegari é hijo

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Tinta Uruguaya

FRANCISCO SCANAVINO

LA PALMA

Gran Tienda y Mercería — CALLE 18 DE JULIO ESQUINA YAGUARÓN

PREVENCION

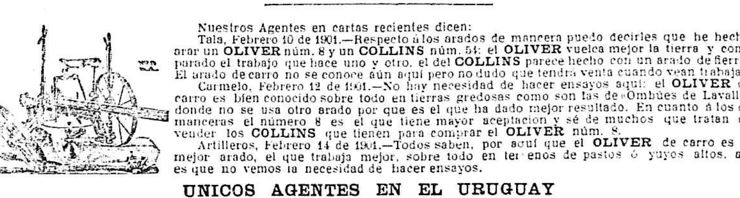
Kananga Japon — THE WINDSOR — ASMA-OPRESION — Quinina de Folletier — Quina LAROCHE Ferruginosa — Novedades de invierno LA GRAN CASA INGLESA — Única fábrica de hormas á vapor de BELTRAN IRIDEGARAY — OBLEAS ALCALINAS

Farmacia LA ESPECIAL

José Bove, Farmacéutico — 25 de Mayo 244 — Montevideo

Legad á vuestros hijos

GRABERG & C.a — MONTEVIDEO — 49 — CALLE RIO NEGRO — 49 — Unicos Agentes en el Uruguay del HORMIGUICIDA URUGUAYO — HORMIGUICIDA COLONO — Compradores por cantidad, tendrán un descuento convencional



ARADOS OLIVER

DE CARRO Y DE MANCERAS

GRABERG & C.ia — Montevideo — 49 Rio Negro 49



VINO y JARABE de DUSART — Seguridad Absoluta — LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS — "LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"

Pescados y Mariscos

AGUAS CORRIENTES

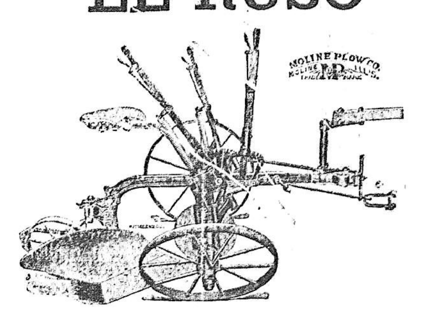
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS — BAÑOS, LAVATORIOS — Water-Closets Mangas, Canteros

Calera de los 33

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

ARADO DE ASIENTO

"EL RUSO"



El Mejor Arado del Mundo

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS & Cia.

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109 — MONTEVIDEO

DIGESTION DIFICIL

Pildoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco

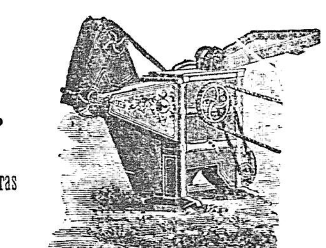
Depósito — Juan Bonomi y Ca.

JUAN SHAW

CASA IMPORTADORA

Rincon, 21 — Casilla Correo, 270 — Montevideo

Depósito permanente de toda clase de maquinaria agrícola



Rompedoras de maiz americanas é inglesas



Arados de acero COLLINS de un surco. Arados de acero COLLINS de dos surcos, de carro «BONANZA» con ruedas de madera ó de fierro. — Arados de fierro y de acero desde uno hasta cuatro surcos.



CENTRO GANADERO

373—18 DE JULIO—375

EN VENTA

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

25 DE AGOSTO 117 — MONTEVIDEO

B[AN]CO BRITANICO
DE LA
[A]MERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
[MO]NTEVIDEO—94 ZABALA 94
[CA]SA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

[Cap]ital suscrito. .	£	1.000.000
[I]d integrado. .	»	500.000
[Fo]ndo de reserva. .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos [A]ires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia [1]37 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERE[SES]
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » 4 »
[...] de Junio de 1897.
W. Kerr Connell [Ge]rente.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

[D]esde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos { Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion [d]e fecha 1.° de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$	12.000.000
» suscrito . . .	»	6.000.000
» integrado . . .	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protónido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ASMA y CATARRO



HAN LLEGADO
Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Cacao chouao à la vainille—Curaçao dulce y seco—Creme de prunelles—Crême de menta blanca y verde—Cherry Brandy—Licores martinica surtidos de muchisi mas clases—Cognacs superiores ***, VO y especial VFVO—Rhum Jamaica en botellas y barriles.
VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
588-pte.

Abandono Peligroso
En todas las edades conviene vigilar la salud, que es el mas precioso bien de la Humanidad. Así que el niño comienza á crecer, los padres se alarman al verle pálido, convaleciente, enclenque. Pálida y ojerosa, la jóven soltera como la jóven casada atraviesan una segunda crisis: los síntomas de una anemia que puede convertirse en tísis, despiertan mortal inquietud en la familia. La desesperacion es tanto mayor cuanto que la madre, el marido, el ser que por ellas vela, comienza á sentir los efectos de la edad adulta: la falta de vigor en la sangre si la juventud se deslizó agitada. Sólo de un remedio pueden prometerse el vigor que á todos les falta: ese remedio es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, mensajero de la salud y de la fuerza.

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica Brazos, lámparas de pié, faroles para zanguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cia. 25 de Mayo 494. 1145 per.

Al comercio y al público Se avisa: que he vendido el almacen situado en la calle Yaguaron 150 al señor don Raymundo Viña. El que tuviese algo que reclamar lo hará en el término de tres dias, desde la fecha, pasados los cuales no será atendido. — Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Nicolás Trañeta.* 1235-my.20

Al comercio y al público en general Les participo que segun escritura pública otorgada por el escribano don Santiago Ballestra, vendí á don Francisco Boeri toda la parte que me correspondia en la casa de negocio en el ramo de Librería, Papelería y Tipografía, establecida en la calle Colon núm. 76a. — *Luis E. Sodre.* 1173-my.17

Aviso Se previene á los acreedores de don Juan M. Lopez, que pueden pasar todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. por el escritorio de los liquidadores, Florida 163a, á cobrar el primer dividendo. 1146-my.17

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sexto Benoni.* 695-my.19

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1148 per.

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490. 1148. per.

Disolucion de sociedad Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad existente entre nosotros bajo la razon de Rodriguez y Aguerrebere, quedando todo el activo y pasivo á cargo único y exclusivo de Angel Rodriguez Garcia. — Montevideo, Mayo 8 de 1901. — *Angel Rodriguez. Salvador G. Aguerrebere.* 1157-my.18

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. —*W. Murray Wilson.* 8485-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografia. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1986-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografia es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1987.perm.

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1988-perm.

La antigua fotografia del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografia del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D Rovida.* 923-perm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 188. 2139-p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 20 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento adoptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Félix Vila,* pro-secretario. 1075-my.20

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.
Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.
Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.
Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.
Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribero,* gerente. 1031-ja.23

Direccion General de Aduanas
Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.
El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 23 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.
Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.
Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniesen. — Montevideo, Mayo 13 de 1901 — *La Direccion.* 1171-my.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica
Montevideo, Mayo 18 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela rural [illegible] del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* my.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de [illegible] próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*El Secretario General.* jn.4

Montevideo, Mayo 9 de 1901 — Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General.* my.23

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 24 de "Polancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de [illegible].
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General.* my.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 1. de 1901.—*El Secretario General.* my.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor Juez Letrado de lo Civil — Andrés N. Castiglia domiciliado en la calle de Soriano núm. 49a en la forma que mejor proceda ante V. S. me presento y expongo: que siendo aspirante á la profesion de escribano y en el deseo de cumplir con lo preceptuado en la ley de 15 de Julio del año mil ochocientos noventa y siete relativa á dicha profesion, la que ordena justifique ante V. S. informacion sumaria con respecto á mi vida y costumbres, es por ello que ocurro y solicito, de V. S. que previas las publicaciones que determina la misma ley mande recibir declaracion á los testigos doctor don Pedro Díaz, coronel don Luis Queirolo y don José Bozzo domiciliados respectivamente en las casas calle Zabala núm. 153 República núm. 167 y Mal Abrigo núm. 38 al tenor del interrogatorio siguiente: 1.° Por las generales de la ley; 2.° Que declaren el tiempo que conocen y tratan al solicitante y qué concepto tienen formado acerca de su honradez y costumbres morales; 3.° Den la razon de sus dichos. Producida que sea la presente informacion pido á V. S. se digne conferir vista de ella al señor Fiscal de lo Civil y con su aceptacion se me expida oportunamente los testimonios correspondientes. Por tanto suplico de V. S. se digne proveer de conformidad pues será justicia. — Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Andrés N. Castiglia.*" — A los efectos y por el término de ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 19 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1216-jn.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Caparro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 5 de 1901. — *Justo P. Linares,* escribano público. 1214-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Badano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1213-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo.* 1204-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — *Justo P. Linares,* escribano público. 1156-jn.19

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1065-my.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares,* escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carenzi Gallesi para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1901. — *Avelino Javier Figares,* escribano público. 1188-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don José Ricagni se ha dictado la siguiente resolucion: — "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Ricagni, hágase la publicacion prescrita por el art. 1542 del C. de C. R. tasadas y satisfechas las costas archívese. Fíjanse los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—*Garzon.*—Y á los efectos del art. 1522 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo. 11 de Mayo de 1901.—*Salvador Aguerrebere,* actuario. 1189-my.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen éste son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirian quizás el 20 o/o del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que ésta tuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes nos penetramos, como tambien lo dice el informe del síndico, que de inmediato no podria solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que le obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordatario no podria arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.° Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.° Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.° que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar cancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados persuadidos, que esta proposicion encierra más eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiria en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y asistiéndoles confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato. — Montevideo, 28 de Febrero de 1901.—p.p. Marti Bercaitz y Ca., A. Cosett; p.p. Ambrosio Gomez, Ambrosio Giz Gomez; p.p. Garcia Martinez y Ca., Gregorio Martinez; p.p. José M. Esteve, Ignacio Perez Benitez; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavagno; p.p. Marti y Ca, Luis Gallinberti; Antonio Beisso; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldada m/c Repetto Hnos.; Cancelada m/c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada n/cuenta, pp. Metzen, Vincenti y Hno., T. Achuinger; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Eiselen; Chancelada m/c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Tocavent; p.p. Cárlos Spangemberg y Ca., C. Freink; Chancelada m/c, Juan Cavajani; Chancelada n/c, Hijos de Guillermo Vanrell; Sucesores de Lubios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rojas; Dias Requeijo; José Muiños y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Cores y Montes. — Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1128-my.28

REMATES

José B. Gomensoro
De varios artículos y de puertas vidrieras, persianas, etc. En mi casa calle Piedras 134.
EL MIERCOLES 22 de Mayo á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de:
Una gran variedad de artículos cuyo detalle se omite.
AL MISMO TIEMPO
2 vidrieras de mostrador.
4 puertas de 3 tableros, con marco.
2 ventanas con marcos y persianas.
6 ventanas, 5 marcos para puertas.
4 hojas vidrieras y otros, 1 puerta con marco, 1 division para galería, 100 docenas frascos para perfumes, 60 docenas vasos vidrio.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará el dia siguiente. 1220-my.19.

José B. Gomensoro
De la casita calle San Salvador núm. 12 entre Santa Lucía y Médanos. Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.
Esta casa que tiene 6 piezas de tabla, cielo raso, cocina, despensa y letrina.
Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.
Actualmente está desocupada por no quererse alquilar.
TÍTULOS BUENOS
Los gastos de escrituras son por cuenta del comprador.
Se dará 100 pesos en garantía. 1219-my.19.

José B. Gomensoro
De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.
Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.
Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Aguerrebere,* actuario. 1067-my.12

José L. Laugarou
EL MARTES 21 de MAYO á la 1 1|2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, cortinados, cenefas, galerías, cuadros, escritorios, pajareras, vidrios gruesos para piso, jamones, etc., etc.
El **dia indicado** á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
1 juego de dormitorio compuesto de cinco piezas, biblioteca de nogal, 1 juego de nogal para sala, compuesto de 9 piezas; 1 lámpara de metal de pié, 7 galerías con cenefas y cortinados de hilo, escritorios de cedro y de nogal, roperos de nogal con espejo, id de pino, hermosos jarrones de bronce y porcelana, 2 hermosos cuadros de bronce, sofaes tapizados, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 vitrina jacarandá y bronce, 1 máquina de coser, 4 mostradores, 1 baño de lluvia, varias hojas vidriera, botelleros de fierro, cochecitos cunas, velocípedos para niños, escaleras de madera, alfombras, lavatorios de laton pintado, cuadros al óleo, id grabados, pajareras, jaulas, etc. etc.
En seguida
15 jamones ingleses.
92 vidrios gruesos para piso 32 por 32.
1 cocina de fierro. 1198-my.16

MENDEZ IMAZ & ARZENO
DURAZNO
JOSÉ L. LAUGAROU
Martillero
EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.
Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.
DETALLE
VACUNOS
100 toros puros 7|8 y 3|4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3|4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7|8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1|2 años.
140 terneros mestizos 3|4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.
OVINOS
3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.
PORCINOS
11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.
YEGUARIZOS
1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1|2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1|4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1|2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1|4, 1|2 y 3|4 sangre carrera.
2 reproductores 1|2 sangre carrera.
36 caballos criollos.
UTILES
Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.
NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.
La venta será al contado pagadero en oro sellado.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía.
Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.
Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.
Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.
En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.
ARRENDAMIENTO
Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.
Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR
AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM
20 expléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.
Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Francisco Gibbs
JUDICIAL
El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G. Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 1164-my.12.

Manuel Laens
JUDICIAL
EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:
EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens
JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.
El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.
Léase el siguiente:
EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901,—*Constantino Piacensa,* escribano.
Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151myo.10.

Felipe D. Segundo
Al mejor postor—Por particion entre los herederos de don Martin Inchusindague y doña Luisa Iraburú.
Una casa de tres pisos
sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.
EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 965 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 945 y 3|4 milts.
Cada piso tiene 5 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y algibe con bomba para el último piso.
Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó núm. 162.
El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.
Por más informes, Soriano 15. 1170-my.11

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
EL MIERCOLES 22 del corriente. De todo el lujoso mobiliario extranjero que adorna la casa quinta del señor don Aquiles L. Rompieri, por ausentarse para Europa.
En exhibicion el lunes y martes de 8 á 6 p. m.
Proximamente detalles. 1211-my.19.

Alejandro Montautti
En mi casa Sarandí 208 frente al Correo. Importante remate de una rica biblioteca. Con más de 3.000 volúmenes de los mejores autores.
EL JUEVES 23, VIERNES 24 y SABADO 25 del corriente á las 8 1|2 de la noche venderé al mejor postor todas las obras que componen esta biblioteca, cuyo detalle omito por su extension.
NOTA—Los interesados pueden solicitar catálogos en mi casa de remates calle Sarandí 208. 1218-my.19.

Agustin Sorraco
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia **24 del corriente** á la 1 p. m. se va á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorracco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta —Montevideo, Mayo 10 de 1901. *El Actuario.*
NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 1161-my.12.

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor. De la propiedad calle Victoria núms. 89 y 91 entre Carapé y Palmar. 12 1|2 × 50. Vereda y empedrado pagos. Arrimos á cobrar. Con 6 piezas, cocina, cochera, 2 piezas más al fondo, todo empedrado, caballeriza, excusado, sótanos, algibe, tirantería de fierro, gran patio, zaguan de mosáico. En fin, toda clase de comodidades.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 en punto venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor, dinero de contado, construida con materiales de primer órden.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Para ver los títulos, escribanía del señor Francisco Veira, Misiones 135.
Mas detalles al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.
EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Gastro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.— Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario,
Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!
BARRIO KRUGER
¡A PLAZOS!
457 SOLARES
En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.
EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del
BARRIO KRUGER
En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.
Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa Maria, Guadalupe, Vilardebó, Colorado y Figurita.
Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.
Tiene varias lineas de tranvias á la puerta. La calle Figurita está empedrada.
Como altura no hay nada más espléndido.
Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.
Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.
La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.
Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.
Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.
¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.
Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.
Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.
Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.
Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.
Tengan entendido que la base para la venta es de **2 reales vara.**
De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.
Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.
Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.
Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.
La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.
Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.
Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1176-p...

Ricardo Castellanos
REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.
EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el dia martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada: de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.
AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.
NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano. 1191-my.16.

Federico Paullier
De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.
Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.
Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.
Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.
Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.
Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.
El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés
Muy importante remate de un campo flor, compuesto de
673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros
con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1095-my.1

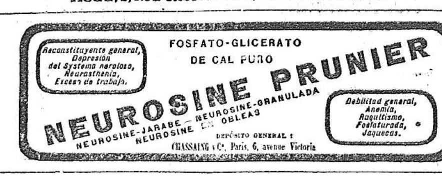
REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVANDO EL MARTILLO
RAFAEL RUANO
De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.
DETALLE
Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.
Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Eduardo Zorrilla
CERRITO NÚM. 150
JUDICIAL
De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228,51.
Base de venta 2|3 partes ó sean $ 3.485.66.
EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Rucco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion antedicha. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de Maria Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana Maria Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario.
NOTA—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley. 1212-my.19.

A. Hernandez & C.ª
REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:
UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.
MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dinamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.
MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.
MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217.
En breve se fijará la fecha del remate. 1170-my.15.

FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA
Caracteres para Periódicos y Libros fundidos sobre la máquina « Duplex » privilegiada
Letras iniciales, Inglesas, bastardas, Viñetas, etc. — Espacios y cuadrados, barras y guarniciones
Filetes de metal — Filetes en cobre en láminas y sistemáticos — Abrazaderas en cobre
MEDALLA DE ORO Exposicion Universal de PARIS 1900
G. RENAULT — 165, rue de Vaugirard, PARIS

PEPSINA DE HOGG
1° PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Malas de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2° PÍLDORAS de PEPSINA en HIERRO reducido por el HIDRÓGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3° PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Oravia
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 18 de Mayo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 5 de Junio de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 26 de Mayo de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 8 de Junio de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Orissa" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
A situar especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para sus puertos conducir correos, encomienda, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes durante la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 515-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Tallce.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
A depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » 3 meses de aviso 4 1|2 ojo.
» » » 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Credito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficos y letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este Banco de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos prm. 1901 *Director-Gerente.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado.	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
» á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
» por 6 meses fijos . . . 2 »
» por 6 » . . . 3 »
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. . 10 »
DESCUENTOS. . . . . CONVENCIONAL
Montevideo Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Únicos cables triplicados y directos
Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
LA VIA MAS DIRECTA Y MÁS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO
TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	1.06
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.05
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.07
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.10
Bulgaria	1.05	Herzegovina	1.08	Serbia	1.07
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.06
España	1 03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.02
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquia Europea	1.08

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.95	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Gubar Cardenas	1.80
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL
Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
41-perm. Montevideo, Abril 1.° de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º — New-York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — Vaporcitos en todos los puertos. — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

INDICADOR PROFESIONAL

[A]ngel Guerra CIRUJANO DENTISTA —Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm 71.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS — En este mes empezarán varios cursos superiores de dia y de noche y un curso abreviado de 10 á 11 p. m. — L. DELPECH, Washington 69a. 1134-ja.7

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 56.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Colon número 69a. 19prm

Dr. A. Navarro MEDICO-CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio — Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23. 429-pm.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los mártes jueves y sábados. prm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89. 998 pm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 606.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m —18 de Julio núm. 342a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Dr. Pedro J. Aicardi Médico — cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 19[.]. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 28 c. esquina Florida.—Consultas de 2 á 4 lo a. m. y de 3 á 4 p. m. prm.

Esteban B. Frumento Sucesor del señor Simon Bignaias. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y cobranzas en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 215. 836-my.25

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 2[.]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 2[..]

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 123 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [..]

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2996-pm.

Pedro Baridon Remates, comisiones, cobranzas.—Canelones 90. 1112 jn4

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 870-pam.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el .. de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de Junio para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Linea Brasil y Plata
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 12 de Junio de 1901 para Santos, Rio Janeiro Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
ATLANTIQUE
COMANDANTE: BOULARD
Saldrá el 18 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 43
2.ª Id	»	131 43
3.ª Id	»	54 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 2 de Junio de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 16 de Junio de 1901.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Julio de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia y [...]
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes á Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: RABELLI
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante BONNOT
Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4166 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4163 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 y 75
FELIX BENAUSSE